



**MUNICIPALIDAD
DE VILLA MARÍA**
CÓRDOBA - ARGENTINA



Villa María, 06 de Diciembre de 2019

H.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017 USA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Municipalidad de Villa María, ubicada en Córdoba, Argentina apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s):

- Análisis periódicos de los impactos ambientales, económicos y sociales a través de diversas herramientas tales como la construcción de Reportes de Sustentabilidad.
- Cooperación y articulación del trabajo con diferentes actores y redes que formen parte de Pacto Global para proyectar acciones conjuntas.
- Trabajo con los principales proveedores para que adopten los principios de Pacto Global en sus prácticas.
- Promoción interna constante de prácticas sustentables en el marco de los principios de Pacto Global.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Martín Rodrigo Gill

Intendente de la Municipalidad de Villa María